

09 de octubre de 2017

Señor

**Gabriel Castro**

**Superintendencia de Valores de la República Dominicana**

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

**Atención: Dirección de Oferta Pública/ Dirección de Participantes.**

**Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, SIVFIC-012.**

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde al artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el decreto 664-12; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante, que en reunión celebrada el día seis (06) de octubre del año en curso, el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario**” **SIVIFC-012**, aprobó la distribución del 55.28% de los beneficios totales generados en el trimestre comprendido desde el 01 de julio al 30 de septiembre de 2017 a los aportantes, lo que corresponde al 100% de las ganancias liquidas del fondo. Siendo la fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores “CEVALDOM” hasta el día quince (15) de octubre de 2017.

Adjuntamos copia del Acta de Reunión del Comité de Inversiones de fecha 06 de octubre de 2017.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

  
Gabriela Dipino  
Administradora de Fondos.



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.  
Torre Corporativo 2010, Piso 15, Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel. 809.567.jmmb.(5662)